



ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE SELECCION APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 041-2023-EU

En el distrito de Yarinacocha, a las quince (15:00) horas del día veinte (20) de octubre del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-15-2023-EU de fecha 30 de enero del 2023, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N.º 041-2023-EU**, cuyo objeto es la contratación del "Servicio de Gestión de Clientes Libres, Captación, Empadronamiento y Verificación de Clientes Potenciales con Cargas Importantes en BT y MT", con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Efrain Ramos Tacza	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Comercialización.
		Suplente			
Primer Miembro	Yuri Michel Martinez Martinez	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Comercialización.
		Suplente			
Segundo Miembro	Doris Pilar Moreno Vásquez	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Logística.
		Suplente			
Documento	Resolución de Gerencia General N.º G-15-2023-EU de fecha 30 de enero del 2023.				

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante MEMORANDUM N.º G-366-2023 de fecha 26 de setiembre del 2023. Con fecha 26 de setiembre del 2023, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante MEMORANDUM N.º CS-290-2023 de fecha 12 de octubre del 2023, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 27.09.2023 al 11.10.2023, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C	Estado
1	ASTETE VERDE CRISTIAN NICOLAS	10422895391	Válido
2	ROQUE MAGUIÑA JORGE LUIS	10424747691	Válido
3	PALLARES UPARI JUNIOR.	10445544251	Válido
4	INGENIERIA TELCOM E.I.R.L.	20602277900	Válido
5	AMAZONCORP COMPANY S.A.C.	20606588187	Válido
6	TTICA INGENIERIA E.I.R.L.	20607974579	Válido
7	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	Válido

Siendo las quince horas con quince (15:15) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE.

2. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 12.10.2023, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C.	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	AMAZONCORP COMPANY S.A.C.	20606588187	12-10-2023	19:10:11





El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas de los postores, con el resultado siguiente:

- 2.1 **AMAZONCORP COMPANY S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

Siendo las quince horas con treinta y cinco (15:35) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **ADMISION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS**, presentadas.

3. **PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS**
Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

Nombre o Razón Social del Postor		Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta el Anexo N.º 01 – Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)
1	AMAZONCORP COMPANY S.A.C.	Si, Presenta Conforme

4. **ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:**

4.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	NINGUNA	-	-

4.2 **DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION**

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	AMAZONCORP COMPANY S.A.C.	20606588187	<u>ADMITIDA</u>

- 4.2.1 El postor **AMAZONCORP COMPANY S.A.C.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5. **POSTERGACION DE ETAPA DE EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Con fecha diecisiete (17) de octubre del 2023, los miembros del comité de selección acordaron por **unanimidad** modificar el cronograma original de las bases, para prorrogar la Etapa de Evaluación, Calificación de las ofertas presentadas y Otorgamiento de la Buena Pro, por necesidad de contar con mayor tiempo para evaluar y calificar debido al volumen y complejidad de ofertas recepcionadas.

Asimismo, se acordó establecer el nuevo cronograma del procedimiento de selección, el mismo que se detalla a continuación:

Cronograma:

Evaluación y Calificación	: Desde el 13.10.2023 hasta el 20.10.2023.
Otorgamiento de la Buena Pro	: 20.10.2023.

Acto seguido, se publicó la presente **modificación del cronograma** en el SEACE.

6. **EVALUACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS**





Con fecha veinte (20) de octubre del 2023, siendo las quince horas con cincuenta (15:50) minutos, se reunieron los miembros del comité de selección y procedieron con la evaluación de las ofertas económicas, el mismo que se efectuó en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integrales del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR N.º 01
		AMAZONCORP COMPANY S.A.C.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación).	A.- Precio	S/ 70,800.00
	Puntaje Precio	100.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00
	Bonificación del 10% por Servicios Prestados Fuera de la Provincia de Lima y Callao	10.00
	Bonificación del 5% Por Micro y Pequeña Empresa	5.00
	PUNTAJE FINAL	115.00
	% Respecto al Valor Estimado	100.00
ORDEN DE PRELACION (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 02 – “Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas” que forman parte de la presente Acta).		1º

6.1 El postor **AMAZONCORP COMPANY S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **115.00 puntos** (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (57 folios) de la oferta electrónica del postor **AMAZONCORP COMPANY S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor presenta **Anexo N.º 10** establecido en la página 75 de las bases integradas, en ese sentido, se verificó su domicilio en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), el cual se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la prestación. Por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del 10% por Servicios Prestados Fuera de la Provincia de Lima y Callao.

IMAGEN FUENTE RNP:



RUC N° 20606588187

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

AMAZONCORP COMPANY S.A.C.

Domiciliado en: JR.CALLERIA MZA. 54 LOTE. 8-A UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia	: Desde 05/10/2023
---------------------	----------	--------------------

PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia	: Desde 05/10/2023
------------------------	----------	--------------------

Asimismo, luego de la verificación completa e integral (57 folios) de la oferta electrónica del postor **AMAZONCORP COMPANY S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor presenta el **Anexo N° 11** establecido en la página 77 de las bases integradas, de la verificación efectuada en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link: <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, se evidencia que el postor se encuentra acreditado como micro y pequeña empresa. Por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.





IMAGEN FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2009)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20606588187	AMAZONCORP COMPANY S.A.C.	12/10/2020	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	19/10/2020	ACREDITADO	---	---	---

7. CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Luego de culminada la evaluación económica, el comité de selección, procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer lugar y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Cabe señalar que la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser DESCALIFICADA. Si uno de ellos no cumple, se verificará los requisitos de calificación del otro postor admitido, según el orden de prelación, de modo que se cuente con dos ofertas calificadas (numeral 1.9 de las bases integradas – Página 06).

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01 AMAZONCORP COMPANY S.A.C
Requisitos	Descripción	Condición
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	-
	Equipamiento Estratégico	SI Cumple
	Infraestructura Estratégica	SI Cumple
	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	-
	Formación Académica	SI Cumple
	Capacitación	SI Cumple
	Experiencia del Personal Clave	SI Cumple
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 03 - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro" que forma parte de la presente Acta).		CALIFICADA Si cumple con los requisitos de calificación.

- Postor **AMAZONCORP COMPANY S.A.C**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la Evaluación y Calificación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:

Orden de Praelación Final	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado exonerado el I.G.V.
1º	AMAZONCORP COMPANY S.A.C	20606588187	Jr. Calleria Mz 54, Lt 8A, Yarinacocha – Ucayali.	SI 70,800.00

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.1 del Art. 64º del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se haya presentado una (01) sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo de la notificación de su otorgamiento.





Constancia: Los cuadros de evaluación constan de cuatro (04) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Siendo las dieciséis horas con treinta (16:30) minutos, se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.

Yuri Michel Martínez Martínez
Primer Miembro

Efrain Ramos Tacza
Presidente

Doris Pilar Moreno Vásquez.
Segundo Miembro

ANEXO N.º 01
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
 AS-041-2023-EU**
"SERVICIO DE GESTIÓN DE CLIENTES LIBRES, CAPTACIÓN, EMPADRONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CON CARGAS IMPORTANTES EN BT Y MT".

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01
		AMAZONCORP COMPANY S.A.C
A	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - Anexo N.º 01	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <u>En caso de persona jurídica</u> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <u>En caso de persona natural</u> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - Anexo N.º 02	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - Anexo N.º 3	SI
A.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. - Anexo N.º 4	SI Trescientos Sesenta y Cinco (365) Días Calendario.
A.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - Anexo N.º 05	SI
A.7)	El precio de la oferta en Soles. - Anexo N.º 06	SI S/.70,800.00
B	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ .
B.1)	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
B.2)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. - Anexo N.º 07	SI
B.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - Anexo N.º 08	SI
B.4)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento).- Anexo N.º 09	NO
B.5)	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.- Anexo N.º 10	SI
B.6)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.- Anexo N.º 11	SI
RESULTADOS DE LA ADMISION DE LAS OFERTAS		ADMITIDA

Yarinacocha, 20 de octubre del 2023.



EFRAÍN RAMOS TACZA
 Miembro del Comité de Selección



YURI MICHEL MARTINEZ MARTINEZ
 Miembro del Comité de Selección



DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
 Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 02
CUADRO DE VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-041-2023-EU
"SERVICIO DE GESTIÓN DE CLIENTES LIBRES, CAPTACIÓN, EMPADRONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CON CARGAS IMPORTANTES EN BT Y MT".

ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01
		AMAZONCORP COMPANY S.A.C
C	TERMINOS DE REFERENCIA - REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO (ADMISION DE LA OFERTA)	¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los requerimientos técnicos mínimos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI, ES ADMITIDO
D	FACTORES DE EVALUACION	EVALUACION DEL PRECIO
D.1)	Precio Ofertado	S/.70,800.00
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	Om = Precio de la oferta más baja S/ 70,800.00
		Oi = Precio i S/ 70,800.00
		Puntaje Factor Precio 100.00
E	PUNTAJE TOTAL	100.00
F	BONIFICACION DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10.00
G	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00
H	PUNTAJE FINAL	115.00
I	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	98.33
J	ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION	1°

Yarinacocha, 20 de octubre del 2023.



EFRAIN RAMOS TACZA
Presidente del Comité de Selección



YURI MICHEL MARTINEZ MARTINEZ
Miembro del Comité de Selección



DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
Miembro del Comité de Selección

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-041-2023-EU

"SERVICIO DE GESTIÓN DE CLIENTES LIBRES, CAPTACIÓN, EMPADRONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CON CARGAS IMPORTANTES EN BT Y MT".

CUADRO DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		POSTOR N.º 01
K REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		AMAZONCORP COMPANY S.A.C
K.1) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		CONDICIÓN
		¿CUMPLE?
K.1.1	<p>Equipamiento Estratégico</p> <p>Requisitos:</p> <p>✓ Mínimo una (1) PC o laptop: Como mínimo de procesador Core i5, RAM de 8GB. ✓ Mínimo un (1) Equipo Escáner Versátil: Como mínimo de alta velocidad a color.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta carta de compromiso de alquiler de equipamiento estratégico, suscrito entre la empresa GENESYS LITE E.I.R.L y AMAZONCORP COMPANY S.A.C, en la misma que se especifica las características de los equipos: - 01 Laptop, marca lenovo, modelo ideapad S540, serie N° PF2LRLZ0, core i7, ram de 16 GB. - 01 Equipo Escáner, marca epson DS-530II duplex 35ppm a color (alta velocidad) ADF USB.</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido en las bases integradas.</p>
K.1.2	<p>Infraestructura Estratégica</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor ganador acreditará con un local base dentro de la ciudad de Pucallpa la cual servirá para el desarrollo del servicio (con todos sus servicios básicos como electricidad, agua e internet).</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta carta de compromiso de alquiler de infraestructura estratégica, suscrito entre la Sra Sara García Chavez y AMAZONCORP COMPANY S.A.C, en la misma que se precisa la ubicación del local base en la ciudad de Pucallpa (Yarinacocha) y la inclusión de los servicios básicos como electricidad, agua e internet.</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida en las bases integradas.</p>
K.2) CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		¿CUMPLE?
K.2.1	<p>Formación Académica</p> <p>Requisitos:</p> <p>✓ Analista de Gestión de Clientes Libres, Captación Potenciales Clientes Potenciales en BT y MT. Mínimo bachiller en Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica o en Energía.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia del Título Profesional de Ingeniero Electricista, del Sr. Juan Germán Yañac León, expedido el 06 de diciembre del 2017. Asimismo, de acuerdo a la verificación efectuada en el portal web de la SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/, se evidencia su veracidad. Con lo cual acredita la formación académica requerida en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar la formación académica requerida en las bases integradas.</p>
K.3) CAPACITACIÓN		¿CUMPLE?
K.3.1	<p>Capacitación</p> <p>Requisitos:</p> <p>✓ Analista de Gestión de Clientes Libres, Captación Potenciales Clientes Potenciales en BT y MT. Mínimo de 40 horas lectivas y/o académicas en temas relacionados en atención al cliente, procedimientos de supervisión de Osinergmin en actividades de comercialización y seguridad en el sector eléctrico. <i>Los certificados de capacitación no mayor a cinco (5) años de antigüedad, a la fecha de presentación.</i></p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia de las capacitaciones pertenecientes al Sr. Juan Germán Yañac León, siendo éstas las siguientes: - Copia del certificado del seminario Especialización en Contratos en el Mercado Libre de Electricidad, con una duración de 20 horas lectivas (folio 24), con lo que acredita el cumplimiento de la capacitación requerida. - Copia del certificado del curso especializado Legislación Regulación y Supervisión de los Sistemas Eléctricos, con una duración de 60 horas lectivas (folio 25), con lo que acredita el cumplimiento de la capacitación requerida. - Copia del diploma de Especialización en Regulación en Electricidad, con una duración de 100 horas lectivas (folio 27 y 28), con lo que acredita el cumplimiento de la capacitación requerida. - Copia del certificado del curso de especialización Regulación, Supervisión, Tarifas y Normatividad en el Sector Eléctrico, con una duración de 60 horas (folio 29), con lo que acredita el cumplimiento de la capacitación requerida.</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar la capacitación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>
K.4) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		¿CUMPLE?
K.4.1	<p>Experiencia del Personal Clave</p> <p>Requisitos:</p> <p>✓ Analista de Gestión de Clientes Libres, Captación Potenciales Clientes Potenciales en BT y MT. Mínimo tres (3) años, la misma que se contabilizará desde la obtención del grado de bachiller (no se contabiliza prácticas profesionales) en actividades comerciales o gestión comercial o reducción de pérdidas o grandes clientes o clientes mayores con tarifa binomia, para empresas del sector eléctrico.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta cuatro (04) copias de constancias de trabajo y tres (03) copias de certificado de trabajo, perteneciente al Sr. Juan German Yañac León, realizando actividades de supervisión de actividades comerciales de clientes mayores, gestión de cobranza y facturación para el segmento clientes mayores, gestión de cobranza, análisis de perfiles de carga e instrumentación, ingreso y consistencia de lecturas de clientes mayores, acreditando experiencia de 4 años, 1 mes y 24 días, superando lo requerido, por lo tanto cumple con acreditar el requisito de calificación (folio del 17 al 23).</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar la experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>
K.5) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		¿CUMPLE?
K.5.1	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 72,000.07 [Setena y Dos Mil con 07/100 Soles], por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.02 [Dieciocho Mil con 02/100 Soles], por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Supervisión de instalación de nuevas conexiones eléctricas de suministros comunes o mayores, mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o normalización de conexiones eléctricas en baja y media tensión, inspección de conexiones eléctricas, control de pérdidas de energía eléctrica, lectura de medidores de energía clientes comunes y mayores, análisis de facturación en los clientes libre y regulados.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta una (01) referencia (folios del 40 al 53), presenta experiencia adquirida como consorcio el cual con copia de contrato, constancia de prestación de bienes y servicios y contrato de consorcio, en la misma que se evidencia el desprendimiento del porcentaje de las obligaciones que asumió en el contrato (70%), con el cual acredita la experiencia en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 155,400.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida para micro y pequeña empresa.</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICADA
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		ADJUDICADO

Yarinacocha, 20 de octubre del 2023.


EFRAIN RAMOS TACZA
Miembro del Comité de Selección


YURI MICHEL MARTINEZ MARTINEZ
Miembro del Comité de Selección


DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
Miembro del Comité de Selección

ANEXO N.º 03A
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-041-2023-EU
"SERVICIO DE GESTIÓN DE CLIENTES LIBRES, CAPTACIÓN, EMPADRONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CON CARGAS IMPORTANTES EN BT Y MT".

POSTOR N.º 01	AMAZONCORP COMPANY S.A.C
---------------	--------------------------

A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
FORMACIÓN ACADÉMICA:			
A.1.1	ANALISTA DE GESTIÓN DE CLIENTES LIBRES, CAPTACIÓN POTENCIALES CLIENTES POTENCIALES EN BT Y MT	El Postor acredita la Formación Académica con:	Resultado
	Mínimo bachiller en Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica o en Energía.	Copia del Título Profesional de Ingeniero Electricista, del Sr. Juan Germán Yañac León, expedido el 06 de diciembre del 2017. Asimismo, de acuerdo a la verificación efectuada en el portal web de la SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ , se evidencia su veracidad.	SI CUMPLE

B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.1	ANALISTA DE GESTIÓN DE CLIENTES LIBRES, CAPTACIÓN POTENCIALES CLIENTES POTENCIALES EN BT Y MT	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
	JUAN GERMAN YAÑAC LEON				
1	ASVE SERVICIOS GENERALES	2/01/2022	30/09/2022	272	Página 17
2	AMAZONCORP COMPANY S.A.C	28/09/2021	28/11/2021	62	Página 18
3	J&J INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCION S.A.C	28/08/2020	28/08/2021	366	Página 19
4	ASVE SERVICIOS GENERALES	27/08/2019	26/06/2020	305	Página 20
5	J&J INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCION S.A.C	6/07/2019	25/08/2019	51	Página 21
6	J&J INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCION S.A.C	29/03/2019	28/06/2019	92	Página 22
7	J&J INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCION S.A.C	21/02/2018	22/02/2019	367	Página 23
Total				1515	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	4.2	1.8	24.2
Redondeado:	4	1	24
Mínimo de Años Requeridos:	3		
Condición:	SI CUMPLE		

Yarinacocha, 20 de octubre del 2023.



EFRAIN RAMOS TACZA
 Presidente del Comité de Selección



YURI MICHEL MARTINEZ MARTINEZ
 Miembro del Comité de Selección



DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
 Miembro del Comité de Selección